



Oficina de Control Interno presenta resultados al OIJ del periodo 2026

- Del Proceso Autoevaluación Institucional (PAI) y Gestión del Riesgo (SEVRI).

La Oficina de Control Interno (OCI) del Poder Judicial expuso durante una sesión de trabajo, los resultados del análisis sobre el Proceso de Autoevaluación Institucional (PAI) y la formulación del Sistema Especifico de Valoración de Riesgos (SEVRI), a la dirección del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), por el periodo 2026.

Esta reunión tenía como objetivo transmitir los resultados de ambos ejercicios (SEVRI y PAI), y que el jerarca se entere de primera mano, sobre cumplimiento de los objetivos estratégicos, permitiendo la detección de situaciones que vayan a afectar su cumplimiento y poder aplicar así propuestas de mejora.

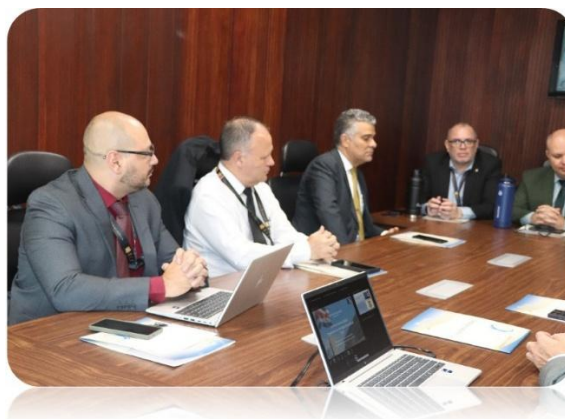
Como representante del Consejo Superior, asistió a la actividad Ana Isabel Orozco Álvarez, quien externó la importancia de que las oficinas tengan la apertura y asertividad para valorar las propuestas de mejora y de administrar los riesgos que se pueden encontrar, y acotó: “El Organismo de Investigación Judicial siempre ha tenido muy buenos resultados y sabemos que están en la mayor disposición de atender las mejoras que consideren, se denota el interés que tienen de seguir brindando un mejor servicio público y fortalecer imagen institucional”.

A su vez, se abordaron puntos relevantes sobre las bondades de aplicar estas herramientas, pues permite a las oficinas tener insumos primarios para ajustar sus decisiones orientadas siempre al cumplimiento de los objetivos institucionales y procurar así el aprovechamiento, de los recursos.

Por otro lado, Hugo Hernández Alfaro, jefe de la Oficina de Control Interno resaltó la labor tan importante para la sociedad costarricense que realiza el OIJ, y destacó: “Los resultados siempre son de muy buen nivel, se toman con mucha seriedad y compromiso este tipo de ejercicios: la gestión que ellos llevan a cabo se apoya en estas herramientas, lo que le facilita cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones y responsabilidades ”.

“Nos vamos satisfechos porque, aunque hay algunas cosas que manejar o corregir, lo cierto es que la efectividad en los resultados llegó a un 99% ”, expresó Michael Soto, Director General a.i. del Organismo de Investigación Judicial.

La exposición de los resultados estuvo a cargo de los profesionales de la Oficina de Control Interno, July Brenes Corella y Juan Carlos Brenes Azofeifa.





PODER JUDICIAL
Fortaleza de nuestra Democracia
Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional

